



Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
17 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el lunes 7 de octubre de 2019 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Niang..... (Senegal)

Sumario

Declaración de apertura formulada por el Presidente

Discursos de apertura

Debate general

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Declaración de apertura formulada por el Presidente

1. **El Presidente** dice que el período de sesiones de la Asamblea General en curso se ha abierto con una serie de reuniones interrelacionadas sobre el clima, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la financiación para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Todas esas reuniones repercuten en la labor de la Comisión y han demostrado que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un marco general para lograr el desarrollo sostenible y garantizar un futuro próspero para las personas y el planeta. El trabajo de la Comisión puede examinarse a través del prisma de la Agenda 2030, y muchos de los temas de su programa están comprendidos en las cinco esferas básicas de la Agenda 2030: las personas, el planeta, la prosperidad, el establecimiento de alianzas y la paz. Las primeras cuatro esferas están directamente relacionadas con el trabajo de la Comisión: las personas, con los temas del programa relativos a la pobreza; el planeta, con la labor relativa al cambio climático; la prosperidad, con la política económica y el comercio; y el establecimiento de alianzas, con la financiación para el desarrollo sostenible. El quinto, la paz, no forma parte del programa de la Comisión pero es un requisito indispensable para el desarrollo. Fortaleciendo el multilateralismo y trabajando en un espíritu de consenso, la Comisión puede promover los beneficios de la globalización y reducir sus efectos negativos, y de este modo contribuir a lograr una sociedad estable y pacífica.

2. En la declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General se pidieron medidas urgentes para lograr los Objetivos para 2030. Sin una acción acelerada, varias metas, como la reducción de la pobreza extrema y la prevención de la pérdida de biodiversidad, no se lograrán, ni se mejorarán las vidas de los más pobres y marginados.

3. Las cuatro megatendencias interrelacionadas mencionadas por el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales la semana anterior, a saber, el crecimiento económico, la desigualdad, el cambio climático y la innovación tecnológica, están marcando la trayectoria del desarrollo sostenible y deben tenerse en cuenta en los debates y las resoluciones de la Comisión. El lento crecimiento económico y la reducción del margen normativo están obligando a la Comisión a pensar de formas no convencionales, ya que el único modo de alcanzar los Objetivos es mediante un consumo y una producción con bajas emisiones de carbono. También cabe observar la importancia de la

solidaridad mundial, que no es solo cuestión de dinero, sino también de cooperación y coordinación, y los países necesitan planes de financiación para apoyar sus estrategias nacionales. La desigualdad entre los países y dentro de ellos priva a las personas de su derecho a vivir con dignidad y requiere que se tenga en cuenta la inclusión al negociar resoluciones sobre la pobreza, las mujeres en el desarrollo, los países en situaciones especiales, los países de ingreso mediano, los recursos humanos y la globalización. El cambio climático y la degradación del medio ambiente provocan inestabilidad, conflictos y migración, y quienes se ven más afectados son los más vulnerables. Los pequeños Estados insulares en desarrollo, por ejemplo, están perdiendo el 10 % de su producto interno bruto (PIB) cada año debido a desastres relacionados con el clima. Debe facilitarse la rápida innovación tecnológica para que alcance su pleno potencial y se convierta en una poderosa herramienta para lograr los Objetivos, aunque también debe protegerse a las sociedades de sus efectos negativos, incluida la brecha tecnológica.

4. La Comisión debe desempeñar un papel fundamental en la década de acción y de logro del desarrollo sostenible iniciada por el foro político de alto nivel y debe mostrar su liderazgo, alentar a todos los interesados a redoblar sus esfuerzos y velar por que los acontecimientos más recientes se reflejen en su orientación, a fin de mejorar la vida de las personas.

Discursos inaugurales

5. **El Sr. Keys** (Investigador Científico, Escuela de Sostenibilidad Ambiental Global de la Universidad Estatal de Colorado) dice que desea comenzar su discurso reconociendo al pueblo lenape, en cuya tierra se está reuniendo la Comisión, y comprometerse a empoderar a las voces indígenas y custodiar todo el sistema de la Tierra, y expresa su intención de hablar sobre la posibilidad de un futuro justo y equitativo, los desafíos que plantea el Antropoceno y la reconciliación del desarrollo sostenible con la realidad actual.

6. Aunque un futuro justo y equitativo debe ser posible, hay pocas pruebas de ello. El académico sueco Hans Rosling ha elaborado herramientas para comprender cómo está cambiando el mundo que muestran que, a nivel promedio, las cosas están mejorando. Sin embargo, los promedios esconden el aumento significativo que se ha producido en la desigualdad de la riqueza dentro de los países desde la década de 1980. Los más ricos han acumulado más riqueza que todos los demás grupos de ingresos, un argumento que formula Thomas Piketty en *Capital in the Twenty-First Century*. Piketty ha afirmado que, durante gran parte de la historia reciente, la rentabilidad

sobre fondos invertidos ha sido mayor que el crecimiento económico; que es probable que quienes ya son ricos se hagan más ricos, pero es más difícil que los demás obtengan la misma riqueza, ya que dependen del crecimiento económico general. Desde entonces, se ha revelado que hay grandes riquezas en bancos extraterritoriales y paraísos fiscales que se utilizan para ocultar la financiación de actividades como la deforestación de bosques tropicales. Estas realidades se confabulan para crear un sistema financiero mundial que, fundamentalmente, enriquece a unos pocos en detrimento de muchos. Sin embargo, pese a los legados históricos de la extracción y el colonialismo, no se trata de una cuestión del mundo industrial contra el mundo emergente, sino de los ricos y poderosos contra los que no lo son. El sistema económico debe cambiar.

7. Los científicos dicen que el mundo ha entrado en la era humana, el Antropoceno, ya que la humanidad está modificando los ciclos del agua y el carbono, el aire, los océanos, el suelo y la biodiversidad sin conocer exactamente las consecuencias de ello. El Antropoceno constituye una era de cambios rápidos y acelerados. Dado que los cambios se están acelerando, no son lineales, por lo que no puede utilizarse el pasado para entender el futuro. Dado que el Antropoceno se caracteriza por sistemas enteros de desafíos no lineales que interactúan, el orador dice que ha elaborado, junto a varios colegas, el concepto del riesgo del Antropoceno a fin de brindar un marco conceptual para enfrentar estos desafíos. Los riesgos del Antropoceno se caracterizan por cambios en el sistema de la Tierra causados por el ser humano; conexiones sociales y ecológicas mundiales; e interacciones de diversas escalas, locales o mundiales, inmediatas o a largo plazo. Un ejemplo del riesgo del Antropoceno es la deforestación de la selva lluviosa amazónica, un asunto de política regional con consecuencias de largo alcance. La selva amazónica proporciona hasta el 25 % de la lluvia que cae en el Estado Plurinacional de Bolivia, el Paraguay y el Uruguay, y su deforestación podría estar vinculada a las actividades financieras de Estados y sociedades transnacionales que están lejos de América del Sur.

8. Por tanto, es fundamental comprender los riesgos del Antropoceno, dado que puede tener grandes consecuencias, desconectadas en el tiempo y el espacio. Esto es importante para los Objetivos de Desarrollo Sostenible porque se desconoce el efecto que tendrán a largo plazo muchos de los cambios en el sistema. A fin de orientar las políticas, es preciso seguir estudiando la cuestión para determinar las importantes consecuencias imprevistas de los Objetivos. Asimismo, aunque los indicadores y las metas de los Objetivos guardan

relación con un estado utilizado como referencia, el Antropoceno amenaza ese modo de pensar, ya que el sistema de la Tierra ya no tiene un punto de referencia estable. El logro de los Objetivos requiere seleccionar los logros que se prevé alcanzar en el futuro, mirando honestamente al mundo y a los Objetivos para 2030 o más allá a fin de examinar si las inversiones son coherentes con las demandas del mundo futuro. Por ejemplo, la inversión en la agricultura subsahariana debe ser coherente con el cambio del clima y la migración de ecosistemas enteros; si no lo es, el contexto para la inversión en los Objetivos debe evaluarse de nuevo y es necesario adaptarlo mejor a los cambios no lineales intrínsecos del Antropoceno.

9. El de la actualidad no es un mundo en que las personas puedan prosperar social, económica, cultural y espiritualmente en un sistema de la Tierra que progresa, y el mundo del futuro se está rigiendo por sistemas que solo reflejan los intereses de unos pocos poderosos. Para cambiar el rumbo del mundo a fin de lograr los Objetivos de forma duradera y significativa será necesario redistribuir el poder y la influencia de acuerdo con las ideas de la justicia y la equidad ambientales. Para ello será necesario aprovechar el sistema financiero actual con objeto de trabajar en pos de la sostenibilidad, entre otras cosas integrando los criterios de sostenibilidad en las decisiones de inversión, los acuerdos de préstamo y las normas de cotización de la bolsa de valores, así como incluir las perspectivas y los conocimientos locales e indígenas sobre la interacción con la Tierra, especialmente ya que el Antropoceno equivale a la pérdida permanente de un lugar para cientos de culturas locales e indígenas. En los paradigmas del desarrollo inclusivo deben tratar de fijarse trayectorias de desarrollo convenientes, que no se limiten a replicar lo que se ha hecho antes, y nuevos modelos económicos para fomentar estas actividades. Deben tenerse en cuenta cuestiones fundamentales: qué paradigmas se ven reforzados por los tipos de financiación para el desarrollo y las medidas que se adoptan; quién define la sostenibilidad; quién decide lo que constituye desarrollo y el tipo de financiación que se utiliza para lograrlo; y quién decide quién toma esas decisiones.

10. El desarrollo sostenible debe ser posible. La comunidad mundial debe definir un camino a seguir en que se examinen de forma radical los sistemas mundiales que no hayan cumplido las promesas del pasado. Es preciso cuestionar y tal vez cambiar las hipótesis por las que se ha guiado la adopción de decisiones macroeconómicas en el último siglo. Las ideas pueden adaptarse a necesidades específicas, por ejemplo, las ideas de las economías restaurativas y

circulares y las soluciones basadas en la naturaleza que trabajan con los ecosistemas y el planeta. Si bien hay motivos para reaccionar con escepticismo ante las nuevas ideas, los modelos de desarrollo que han causado una aceleración del cambio climático, han contaminado las ciudades y las vías de agua y han causado una profunda desigualdad también merecen una reacción escéptica. El denominado modelo occidental de desarrollo, impulsado por el capitalismo, suena hueco para los millones de personas que viven en la pobreza en Occidente y los miles de millones que viven en la pobreza en todo el mundo. La Comisión debe alentar la exploración de nuevas fronteras económicas para sacar a las sociedades de la pobreza sin socavar los sistemas de la Tierra de los que depende la humanidad.

11. El orador pide a los miembros de la Comisión que, como impulsores de cambios y líderes, actúen con decisión y valentía adoptando una visión del mundo basada en el Antropoceno y centrándose en el logro de los Objetivos en el futuro, aceptando nuevos modelos económicos para la financiación y la acción en favor de los Objetivos e incluyendo en las deliberaciones perspectivas heterogéneas, incluidas las opiniones de la población indígena y local.

12. **La Sra. Bigard** (Directora Ejecutiva de la entidad New Orleans Community Accountability Project y miembro del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo) dice que su familia ha vivido en Nueva Orleans al menos cinco generaciones y ha formado parte de la aportación en mano de obra propia a la construcción de la comunidad y la cultura de Nueva Orleans. La aportación en mano de obra propia implica que las personas que han construido la infraestructura y la cultura de Nueva Orleans no han gozado de los frutos de su trabajo ni han tenido ocasión de participar en la riqueza que ha generado.

13. La oradora agradece a todos aquellos que han compartido pensamientos, plegarias y recursos con Nueva Orleans tras el paso del huracán Katrina y señala que este reveló la pobreza y desigualdad extremas que había en la ciudad; más de la mitad de la población de Nueva Orleans no puede cubrir sus necesidades básicas. La reconstrucción tras el huracán brindó una oportunidad de construir una ciudad equitativa que cuidara de los más vulnerables, pero en la toma de decisiones no había participado la población negra e indígena de Nueva Orleans. En consecuencia, 100.000 personas no han podido regresar a la ciudad. Decisiones como privatizar por completo el sistema educativo, no reconstruir un importante hospital benéfico y reemplazar solo un tercio de las viviendas sostenibles que existían anteriormente se tomaron sin ellos. El

racismo y clasismo estructurales han formado parte del rediseño.

14. La redistribución de la riqueza consiste en el sueño de poder cuidar a la propia familia y alcanzar un nivel de vida básico. No obstante, la economía explota a las personas mediante una cultura de codicia y de capitalismo tóxico. Durante la reconstrucción de la ciudad, Nueva Orleans ocupó el primer lugar en cuanto a la creación de nuevos puestos de trabajo, y al mismo tiempo, la tasa de desempleo de los hombres de raza negra fue del 52 %. Este modelo económico no es sostenible para las comunidades, las sociedades o el planeta.

15. Debe incluirse a todo el mundo en los procesos de reconstrucción y todo el mundo debe tener una verdadera voz en la toma de decisiones. Debe revisarse la historia para contribuir a evitar el racismo y la desigualdad estructurales que han llevado a la situación actual. Si no se toma esta medida, el mundo podría perder lo más importante: la cultura, la música y la risa que alimentan el alma y dan sentido a la vida. Al crear una sociedad mundial, las cosas que hacen que la vida merezca la pena deben estar en el centro de las decisiones y la adopción de políticas y deben escucharse las voces de las personas más afectadas y vulnerables.

16. **El Sr. Simas** (agricultor y miembro del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo) dice que su organización es un movimiento mundial en que las personas que viven en la pobreza se asocian para construir un mundo donde todos puedan vivir con dignidad. Como miembro de este movimiento, el orador y su familia han vivido en una pequeña aldea llamada Mirantão, en el estado brasileño de Minas Gerais, para aprender sobre la pobreza rural y sus vínculos con el mundo urbano y apoyar los esfuerzos de la población local por solucionarla. Las personas de esa aldea carecen de medios para mantener su modo de vida e identidad tradicionales como agricultores, y al mismo tiempo se enfrentan a obstáculos para participar en la vida moderna, entre ellos el acceso insuficiente a la educación, la atención sanitaria y la justicia, la inseguridad alimentaria y la falta de oportunidades. No obstante, la población de esa aldea ha encontrado sus propias soluciones para estos problemas. El orador cuenta que un día, un vecino dio a su familia una bolsa de tomates y, cuando le devolvieron el favor, se hicieron amigos y descubrieron que cuanto más daban, más recibían. Este es el sentido de la vida: una forma de ser colectiva en que todos sobrevivan contribuyendo a la riqueza de la comunidad.

17. En una sociedad que tradicionalmente enseña a las personas a ahorrar y guardarse las cosas para sí mismas,

compartir así es un modo innovador de redefinir la riqueza y construir una economía en común basada en las relaciones saludables y la reciprocidad. Estos mismos principios pueden aplicarse al planeta: si lo tratamos con cuidado, siempre cubrirá las necesidades de la humanidad. Demasiado a menudo, las políticas, los proyectos de desarrollo y los programas de lucha contra la pobreza no tienen en cuenta las disposiciones locales ya existentes y debilitan los vínculos comunitarios, desmantelan las redes de solidaridad y agotan los recursos naturales, con lo que hacen vulnerables a más personas a largo plazo. Las personas y las comunidades necesitan apoyo para crear una vida mejor a su manera, lo que requiere una comprensión que solo puede adquirirse compartiendo la vida de una comunidad y uniendo a las personas para que se relacionen entre sí y dejen atrás los estereotipos. Sigue habiendo muchos interrogantes, entre ellos cómo construir la solidaridad entre el campo y las ciudades y cómo ampliar las relaciones económicas basadas en la confianza y la abundancia, y el Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo invita a todos a colaborar para encontrar las respuestas. Todas las personas pueden aportar sus bienes más valiosos: ellas mismas y su tiempo. El mayor desafío es eliminar los obstáculos que impiden a las personas ofrecer al mundo lo mejor de sí mismas.

Debate general

18. **El Sr. Shawesh** (Observador del Estado de Palestina), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la celebración del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible es un hecho positivo. No obstante, el progreso es insuficiente en algunos objetivos clave y solo queda una década para traducir la visión común en acciones. El trabajo del actual período de sesiones es fundamental para la erradicación de la pobreza y los esfuerzos por alcanzar el desarrollo sostenible de forma equilibrada, coordinada e integrada, haciendo hincapié al mismo tiempo en el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. La comunidad internacional debe reforzar los medios de aplicación, en especial para los países en desarrollo, entre otras cosas en los siete ámbitos de acción de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, a fin de mantenerse fiel a sus compromisos.

19. El Grupo acoge con beneplácito la celebración del primer diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo tras la aprobación de la Agenda de Acción de Addis Abeba e insta al sistema de las Naciones Unidas a que, en consulta con las instituciones financieras internacionales, elabore medidas transparentes del progreso alcanzado en materia de

desarrollo sostenible que vayan más allá del ingreso per cápita, sobre la base de las iniciativas ya existentes, y reconoce el carácter multidimensional de la pobreza y las dimensiones social, económica y ambiental de la producción interna y las brechas estructurales en todos los planos.

20. A fin de no dejar a nadie atrás y cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, es preciso atender las necesidades y las dificultades diversas de los países en desarrollo, en particular para los países en situaciones especiales, así como responder a los retos a que se enfrentan los países de ingreso mediano, los países en situaciones de conflicto y en situaciones posteriores a conflictos y los países y pueblos que viven bajo ocupación extranjera. El derecho de los pueblos y las naciones a la soberanía permanente sobre sus recursos naturales debe ejercerse en interés del desarrollo y el bienestar nacionales; los Estados deben abstenerse de promulgar o aplicar medidas económicas, financieras o comerciales unilaterales que no se ajusten al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas y que impidan el desarrollo económico y social pleno, especialmente en los países en desarrollo. El Grupo reafirma la necesidad de respetar la integridad territorial y la independencia política de los Estados.

21. El comercio internacional es un motor del crecimiento económico inclusivo y la erradicación de la pobreza y una fuente de financiación para el desarrollo y para el logro del desarrollo sostenible. El orador reafirma la importancia de instaurar, en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, transparente, previsible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo. La Comisión debe formular una declaración durante su período de sesiones en curso sobre la importancia de la inversión para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el papel del sector privado en el apoyo a los esfuerzos por cumplir la Agenda 2030.

22. El cambio climático es uno de los mayores desafíos actuales y afecta de forma desproporcionada a los países en desarrollo, en particular a los más pobres y vulnerables. Por ello, el Grupo acoge con agrado la Cumbre sobre la Acción Climática 2019 y la iniciativa anunciada para acelerar el logro de los objetivos del Acuerdo de París relativo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El orador pide que aumenten las medidas y el apoyo para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y para afrontar las pérdidas y los daños conexos, teniendo en cuenta las necesidades específicas y las circunstancias especiales de los países en desarrollo, en

particular los que son más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Deben tomarse medidas urgentes para hacer frente a la degradación de los hábitats naturales e impedir la extinción de las especies en peligro. El orador insta a la comunidad internacional a que redoble los esfuerzos por detener la pérdida de biodiversidad y proteger el ecosistema y adopte un marco mundial ambicioso y eficaz para la diversidad biológica después de 2020.

23. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) es importante para atender las necesidades de desarrollo sostenible de los países en desarrollo y seguirá siendo la principal vía para el apoyo internacional. La cooperación Sur-Sur es un complemento y no un sustituto de la cooperación Norte-Sur, que sigue siendo la principal vía de cooperación para el desarrollo. La cooperación Sur-Sur, que deben establecer los países del Sur, debe guiarse por el respeto a la soberanía nacional, la implicación e independencia nacionales, la igualdad, la no condicionalidad, la no injerencia en los asuntos internos y el beneficio mutuo. El Grupo acoge con beneplácito la celebración de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur y su documento final, y espera con interés la aplicación de este.

24. **El Sr. Caballero Gennari** (Paraguay), hablando en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral, dice que la Comisión tiene un renovado y ambicioso mandato reflejado en la declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General y marca el inicio de un período de 10 años crucial para cumplir la Agenda 2030. Se han iniciado los trabajos con el cometido de revertir las tendencias recientes, que demuestran que lo realizado hasta ahora no ha sido suficiente, ni en acciones ni en financiamiento.

25. Este Grupo tiene una población combinada de más de 500 millones de personas, muchas de ellas en los países menos adelantados. Abordar las consecuencias de las megatendencias detectadas y los desafíos específicos que enfrentan los países en situaciones especiales, en particular los países en desarrollo sin litoral, debe formar parte integral de la agenda de la Comisión. Como se ha mencionado en anteriores debates generales, la comunidad internacional debe actuar y fortalecer el multilateralismo. El impulso generado por el foro político de alto nivel y la próxima celebración del 75º aniversario de las Naciones Unidas deben suscitar una respuesta a ese llamado a la acción. En este sentido, el orador acoge con agrado el examen de las deliberaciones y las recomendaciones sobre la revitalización de la Comisión formuladas en el anterior

período de sesiones, que serán una base interesante para continuar examinando la cuestión, y espera con interés la confirmación del nuevo calendario y grupo de trabajo para los debates sobre la revitalización.

26. La ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 sigue siendo prioritaria para el Grupo. Con ese fin, el Gobierno del Paraguay ha culminado las negociaciones de la declaración política para el examen de mitad de período del Programa de Acción de Viena, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de diciembre de 2019, y en el que se invita a participar a todos los Estados Miembros, en particular los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y los países donantes. El Grupo también subraya la importancia de una activa participación del sistema de las Naciones Unidas y todos los interesados, incluidos la sociedad civil y el sector privado, en el examen de mitad de período, que será una oportunidad ideal de renovar el compromiso y reavivar las acciones en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dado que la próxima década será clave para superar obstáculos y lograr el desarrollo en los países en desarrollo sin litoral.

27. **El Sr. Ligoya** (Malawi), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que, aunque hubo un repunte del comercio y el crecimiento económico en 2017 y 2018, la inestabilidad económica causó un descenso a finales de 2018 y principios de 2019. Problemas como el cambio climático, los desastres naturales, la regresión en el progreso económico y la creciente brecha digital agravan aún más los desafíos estructurales que afrontan los 47 países más vulnerables. El unilateralismo amenaza al multilateralismo y menoscaba la cooperación y las alianzas necesarias para que los países menos adelantados superen sus problemas económicos e implementen la Agenda 2030. En el último año de aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul) sigue habiendo brechas en la transformación estructural, el comercio, la financiación y el cambio climático, pese al progreso alcanzado en algunos ámbitos. En la fase previa a la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, el Grupo espera con interés mantener su colaboración y cooperación con los miembros de las Naciones Unidas, centrándose en las esferas donde hay un desempeño deficiente y en las cuestiones emergentes.

28. En los países menos adelantados se produjo un aumento moderado del PIB en 2018, si bien en una evaluación del desempeño económico a largo plazo se observa un crecimiento desigual, ya que hay más países

con vulnerabilidad estructural e inestabilidad económica, y cabe prever que no se cumplirá la meta del 7 % de crecimiento anual incluida en el Programa de Acción de Estambul. Este déficit obedece al aumento de los niveles de endeudamiento, los efectos del cambio climático y el aumento de la incertidumbre mundial, entre otras cosas debido a las tensiones comerciales. La cuantía acumulada de la deuda externa de los países en desarrollo y las economías en transición se duplicaron con creces entre 2009 y 2018. Pese a que el promedio del servicio de la deuda como porcentaje de los bienes y servicios y el ingreso primario disminuyó entre 2016 y 2017, en 15 países esta cifra ha aumentado; se considera que 12 países menos adelantados corren un riesgo alto de estar excesivamente endeudados y 5 ya lo están.

29. Pese a que se están haciendo esfuerzos por mejorar la movilización de recursos internos y aumentar los coeficientes de la relación entre los impuestos y el PIB, sigue habiendo una gran disparidad entre los países menos adelantados, los países de ingreso medio y los países desarrollados. El Grupo reitera el llamamiento a la cooperación internacional mediante el desarrollo de la capacidad y la duplicación de la AOD a fin de movilizar recursos internos para 2020 y señala que en el informe del Secretario General sobre la sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo se afirma que la AOD ha movilizado menos capital privado en los países menos adelantados que en otros países en desarrollo. Si bien la AOD proporcionada por los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos ha aumentado en términos reales y los flujos de AOD hacia los países menos adelantados aumentaron un 5 % entre 2015 y 2018, la AOD bilateral aumentó en términos reales en 2018 y los flujos de AOD siguen por debajo de la meta fijada por las Naciones Unidas. Un aumento de la financiación combinada para los países menos adelantados podría aumentar la financiación general destinada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero debe ajustarse a las prioridades nacionales y no reducir la cuantía de la AOD para otros fines. Deben desmitificarse los riesgos de inversión de los países menos adelantados para que la financiación combinada se convierta en una fuente de financiación para el desarrollo. La exportación de bienes procedentes de los países menos adelantados aumentó en 2017, en gran parte gracias al aumento de los precios del combustible y los minerales, pero sigue muy por debajo de la meta del 2 % de las exportaciones mundiales estipulada en el Programa de Acción de Estambul.

30. Habida cuenta de estos desafíos, el Grupo pide a los miembros de la OMC que se comprometan a hacer

frente a la marginación de los países menos adelantados en el comercio internacional y mejorar su participación en el sistema multilateral de comercio y a aplicar plenamente las disposiciones específicas sobre los países menos adelantados. La secretaría de la OMC debe realizar un estudio exhaustivo sobre la falta de progreso hacia la meta de aumentar las exportaciones de los países en desarrollo incluida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y formular recomendaciones específicas sobre el camino a seguir.

31. Otros motivos de preocupación son la brecha digital, el cambio climático y el aumento del hambre en el mundo. Los países no van bien encaminados para cumplir la meta c) del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres, y las pruebas obtenidas en 2018 indican que el hambre aumentó por tercer año consecutivo en casi todas las regiones de África y Sudamérica.

32. **El Sr. Srivihok** (Tailandia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que, si bien la anterior semana de reuniones de alto nivel ha puesto de manifiesto el progreso hacia la consecución de la Agenda 2030, también ha subrayado los desafíos que requieren atención y una acción urgente. En el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible se han reafirmado los compromisos, y la Comisión debe mantener este impulso.

33. Entre las prioridades de la ASEAN está, en primer lugar, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la aceleración, la localización y la cooperación. La ASEAN ha fijado como prioridad el desarrollo sostenible bajo el lema de impulsar las alianzas para la sostenibilidad, que tiene por objeto construir una comunidad de la ASEAN centrada en las personas que no deje a nadie atrás. En este sentido, se ha promovido la complementariedad entre la Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN y la Agenda 2030 en cinco esferas clave: la erradicación de la pobreza, la mejora de la infraestructura y la conectividad, el fomento del consumo y la producción sostenibles, el refuerzo de la gestión sostenible de los recursos naturales y el fomento de la resiliencia. También se impulsará la labor en esta iniciativa con una hoja de ruta y un centro de estudios y diálogo sobre el desarrollo sostenible.

34. En segundo lugar, la ASEAN da prioridad a la lucha contra el cambio climático y el fomento de la resiliencia, lo cual se traduce en el refuerzo de la cooperación para responder a los efectos adversos del cambio climático. La promesa formulada en la Cumbre

sobre la Acción Climática 2019 de lograr una comunidad sostenible y resiliente al clima implica aumentar la eficiencia energética, ampliar la mezcla de energías renovables y reducir el consumo de combustible para el transporte terrestre. La capacidad de la ASEAN para hacer frente a los desastres naturales se ha reforzado con el enfoque One ASEAN One Response y el Centro de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de la ASEAN destinada a la Gestión de Desastres. Se ha puesto en funcionamiento un almacén de satélites en Tailandia, que se suma a los servicios que ya existen en Malasia y Filipinas.

35. En tercer lugar, con respecto al crecimiento económico sostenible, la ASEAN está comprometida a reforzar la integración de la Comunidad Económica de la ASEAN mediante la facilitación del comercio y una infraestructura sostenible centrándose en el crecimiento económico sostenible e inclusivo y aprovechando al máximo las oportunidades de la cuarta revolución industrial. Se han fomentado las oportunidades de crecimiento verde y de desarrollo del capital humano mediante proyectos y cooperación que benefician a las mujeres, la juventud, las personas de edad y las personas con discapacidad.

36. En cuarto lugar, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular son prioritarias. El documento final de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur es alentador. El orador insta a todas las partes interesadas a que amplíen la contribución de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para implementar la Agenda 2030. A fin de centrar la atención en la aplicación del documento final a nivel regional, en agosto de 2019 se celebró en Bangkok el Foro de Directores Generales de Países de la ASEAN sobre la Cooperación para el Desarrollo. Entre las recomendaciones se destacó la necesidad de armonizar mejor las necesidades con la estrategia y los asociados y de lograr una mayor sinergia en los planes de cooperación para el desarrollo, las esferas prioritarias para la cooperación y la movilización de recursos.

37. En quinto lugar, la ASEAN apoya el actual reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y espera con interés contribuir a este debate, en particular en relación con la estructura regional y las oficinas multipaís. Los beneficios de las comisiones económicas regionales son evidentes y la ASEAN está muy interesada en seguir reforzando su cooperación con las Naciones Unidas.

38. Hablando en calidad de representante de su país, el orador señala que, para Tailandia, los principios fundamentales a la hora de lograr los Objetivos de

Desarrollo Sostenible son la inclusividad, la localización y la promoción de un enfoque local del desarrollo. El Gobierno tailandés ha compartido la filosofía de la “economía de suficiencia” con amigos y países asociados y está dispuesto a ampliar esta cooperación a los aliados que estén interesados en ello.

39. **El Sr. Penaranda** (Filipinas), hablando en nombre del Grupo de Países con Ideas Afines que Apoyan a los Países de Ingreso Mediano, dice que estos países representan el 70 % de la población mundial y el 73% de los pobres de todo el mundo. Sin embargo, esta categoría simplifica en exceso las complejidades de estos países y los múltiples desafíos a que se enfrentan, que requieren una participación adaptada a sus circunstancias por parte de la comunidad internacional y del sistema de las Naciones Unidas en particular. El Grupo acoge con agrado el informe del Secretario General sobre la cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos (A/74/269), en particular la recomendación de que los Estados Miembros consideren la posibilidad de integrar las mediciones multidimensionales de la pobreza y otros contextos específicos de cada país a fin de evaluar y demostrar de manera más eficaz las necesidades y los problemas concretos de desarrollo a que se enfrentan los países de ingreso mediano. El acceso a las tecnologías modernas es fundamental para aumentar la productividad, diversificar la base de producción y exportación, lograr un crecimiento económico más rápido y reducir la pobreza a fin de reforzar la resiliencia frente a las perturbaciones externas. En la cuarta declaración ministerial adoptada por el Grupo se reafirman sus principios y su visión y se reconocen los esfuerzos realizados por el Grupo para impulsar los intereses de los países de ingreso mediano dentro del sistema de las Naciones Unidas.

40. El Grupo desea destacar tres cuestiones. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe elaborar una estrategia amplia, destinada a todo el sistema y a largo plazo para facilitar el desarrollo sostenible mediante la prestación de apoyo coordinado a los países de ingreso mediano. Debe aumentarse y facilitarse el acceso de los países de ingreso mediano a la financiación para el desarrollo y el cambio climático. Adoptar criterios multidimensionales que vayan más allá de los ingresos per cápita es fundamental para entender los desafíos específicos y el potencial de cada país en desarrollo, y constituye el único modo de garantizar que no se deje a nadie atrás.

41. **El Sr. Rattray** (Jamaica), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que la proximidad del fin de los plazos fijados para los compromisos convenidos internacionalmente, la

insuficiente respuesta internacional a la emergencia climática mundial y los graves desequilibrios macroeconómicos constituyen el telón de fondo para las deliberaciones de la Comisión. El desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo se ve amenazado por las altas cargas de la deuda, el acceso restringido a la financiación en condiciones favorables, la susceptibilidad a las perturbaciones ambientales y económicas y la falta de recursos para hacer frente a estos y otros desafíos.

42. La CARICOM está plenamente comprometida a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 y para ello está redoblando sus esfuerzos en esferas como la pobreza, la educación y la atención de la salud. Para superar los desafíos que implica el logro de los Objetivos, será crucial que los países en desarrollo sean capaces de obtener los medios de ejecución necesarios y poner en marcha los nacionales planes de desarrollo sostenible, lo que requerirá alianzas en el marco de la comunidad internacional, entre otras cosas mediante la colaboración con la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones regionales y las administraciones subnacionales y los órganos administrativos locales. Dada la complementariedad entre los Objetivos y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), el sistema de las Naciones Unidas debe reforzar sistemáticamente la Trayectoria para garantizar que se atiendan adecuadamente los riesgos y desafíos a que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

43. La capacidad de los Estados de la CARICOM para participar en el sistema financiero mundial está en peligro, en particular debido a las políticas de reducción del riesgo de los bancos correspondientes, la inclusión en listas negras de algunos miembros del CARICOM por la Unión Europea y las consecuencias de la transición a la condición de Estados de ingreso medio, que les impide acceder a recursos multilaterales en condiciones preferentes. Estos desafíos agravan los graves déficits de financiación y deben abordarse a fin de movilizar recursos suficientes para lograr los Objetivos y evitar que se erosione el progreso ya alcanzado. El sistema de clasificación que utilizan las instituciones financieras internacionales está obsoleto y recurre excesivamente al ingreso per cápita como medida del desarrollo. La CARICOM ha pedido que se adopte un enfoque multidimensional para evaluar los niveles de pobreza y desarrollo que tenga en cuenta las deficiencias y desigualdades estructurales dentro de los países y entre ellos. Debe examinarse debidamente la posibilidad de usar un índice de vulnerabilidad, teniendo en cuenta al mismo tiempo las prioridades y circunstancias nacionales. La graduación de la categoría

de países menos adelantados obliga a los países a tomar préstamos en condiciones comerciales, lo que agrava la carga de la deuda y, en última instancia, reduce el margen fiscal y normativo. Los Estados de la CARICOM siguen necesitando acceso a la financiación multilateral en condiciones favorables y a la ADO para acceder a inversiones públicas fundamentales y para lograr los Objetivos y las contribuciones determinadas a nivel nacional.

44. Los efectos del cambio climático son otro caso en que la CARICOM ve amenazada su estabilidad por circunstancias que no ha causado. Si bien se ha logrado un progreso significativo en la región en cuanto a las contribuciones determinadas a nivel nacional en virtud del Acuerdo de París, la falta de acción colectiva de la comunidad internacional es motivo de preocupación. En el informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático sobre el calentamiento global de 1,5° C se subrayó la magnitud y urgencia de la situación, y los estragos ocasionados en las islas de Antigua y Barbuda, Dominica y las Bahamas en 2017 y 2019 muestran el riesgo que representan para el desarrollo sostenible los fenómenos relacionados con el clima. Si bien las limitaciones en la movilización de financiación climática impiden la acción climática en la CARICOM, reducir el nivel de exposición al riesgo de desastres también depende de la capacidad de los miembros de la CARICOM para utilizar mejor el fomento de la resiliencia ex ante y los instrumentos de deuda estatales para imprevistos a fin de gestionar mejor la deuda pública. El orador insta a los bancos multilaterales de desarrollo a ampliar el alcance de sus proyectos de financiación climática, en particular mediante inversiones directas y de cofinanciación en proyectos en países en desarrollo. La CARICOM espera con interés que los anuncios que se formularon y las iniciativas que se pusieron en marcha en la Cumbre sobre la Acción Climática 2019 se hagan realidad, especialmente en relación con la adaptación y el fomento de la resiliencia.

45. **La Sra. Young** (Belice), hablando en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, dice que es urgente adoptar medidas decididas y ambiciosas para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos del Acuerdo de París. La Comisión ejercerá una función clave para elaborar la mezcla de orientación política y normativa y medidas institucionales a todos los niveles que marque el ritmo para la respuesta de las Naciones Unidas a esta tarea urgente. La Trayectoria de Samoa constituye un modelo para el desarrollo sostenible para la Alianza, y la declaración política aprobada en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible establece los ámbitos clave para

acelerar las medidas en relación con el desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Aprovechar el progreso alcanzado en la Trayectoria de Samoa puede ayudar a impulsar la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París, que están interrelacionados.

46. Pese al progreso alcanzado, los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen dependiendo de unos recursos naturales limitados, experimentan fisuras sociales persistentes y han sufrido efectos irreversibles del cambio climático. El crecimiento económico es lento y poco sistemático, y la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo no alcanzan la meta de crecimiento del PIB del 7 % fijada en virtud del Objetivo de Desarrollo del Milenio 8. Pese a los esfuerzos por hacer lo que pide la comunidad internacional, algunos pequeños Estados insulares en desarrollo han progresado menos que los países de otros grupos vulnerables, o incluso han retrocedido en términos económicos. El crecimiento económico se ha visto afectado por los efectos negativos de las perturbaciones externas, y el desarrollo se ha visto dificultado por el estancamiento de la AOD, unos niveles de deuda externa insostenibles, que se agravaron por la necesidad de tomar préstamos para la recuperación en casos de desastre, las limitaciones estructurales y las bajas tasas de ahorro.

47. La Alianza está tratando de adoptar un sistema que responda a sus necesidades, que no le impida acceder a los recursos ni le imponga cargas que no ha creado, de acuerdo con los compromisos internacionales con los pequeños Estados insulares en desarrollo que la Asamblea General hizo suyos y que todavía no se han cumplido. La comunidad internacional debe reflexionar de forma crítica sobre las cuestiones sobradamente conocidas a que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo y actuar con honestidad y rapidez. Algunos ámbitos de acción básicos para la Comisión son los siguientes: separar el ciclo de eventos extremos de la elevada deuda con la que están relacionados a fin de mantener las ganancias económicas y fomentar la resiliencia de las islas y los Estados ribereños de baja altitud; pedir que se tomen medidas urgentes e integradas para frenar la pérdida de biodiversidad y las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la inversión en vías de bajas emisiones y resilientes al clima para limitar el calentamiento global a 1,5° C; revisar las condiciones de acceso a las donaciones y a la financiación en condiciones favorables para los pequeños Estados insulares en desarrollo; solucionar las deficiencias de

capacidad de datos y elaborar un marco de seguimiento y evaluación para apoyar la adopción de decisiones con base empírica; y acondicionar las oficinas multipaís y orientar las comisiones regionales para lograr más beneficios sobre el terreno con el apoyo constante del sistema de las Naciones Unidas.

48. **El Sr. Kapambwe** (Zambia), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que hay desafíos complejos e interrelacionados que amenazan el progreso actual y futuro en la promoción del desarrollo y la estabilidad y pide que se solucionen en común los problemas mediante procesos e instituciones multilaterales. La Comisión debe aprovechar el impulso de los eventos de alto nivel celebrados la semana anterior.

49. El desarrollo sostenible es prioritario para el Grupo de África, ya que es la única vía para hacer frente al subdesarrollo y la degradación ambiental. Sin embargo, deben reforzarse las herramientas y los mecanismos de desarrollo sostenible, en particular con respecto a la transferencia de tecnología, la financiación y la movilización de la inversión privada. Es preocupante que la comunidad internacional no vaya camino de cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1, y la Comisión debe fomentar medidas para ayudar a los Estados a eliminar la pobreza. Estas medidas deberían aumentar la capacidad técnica y financiera de los países africanos y movilizar recursos extranjeros y nacionales. La Comisión debe incluir en su labor medidas para frenar los flujos financieros ilícitos, que minan los recursos internos y erosionan la confianza del público, como componente crucial del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

50. El efecto significativo y desproporcionado que el cambio climático tiene en los países africanos, pese a su contribución mínima al fenómeno, es motivo de gran preocupación y amenaza su capacidad para tratar de lograr el desarrollo sostenible y eliminar la pobreza. La desertificación, la falta de acceso a la energía y la degradación de las tierras en África merecen especial atención, incluido el apoyo continuo a las iniciativas para aumentar la resiliencia agrícola y el acceso a la energía sostenible, con miras a mejorar los sistemas de industrias agroalimentarias de bajo consumo energético y aprovechar la relación entre la producción de energía sostenible, la agricultura y la gestión del agua para lograr la seguridad alimentaria en el continente africano. El riesgo de daños graves causados por el cambio climático va en aumento, ya que la comunidad internacional no ha tomado las medidas necesarias para poner fin a sus causas. Por tanto, la labor de la Comisión debe reflejar la urgencia de responder al cambio climático y apoyar medidas para hacer realidad los

objetivos climáticos. Las disposiciones de las resoluciones sobre la protección del clima mundial, la reducción del riesgo de desastres y la desertificación también deben reflejar la necesidad de una acción climática inmediata y ambiciosa.

51. Los objetivos del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza no se lograrán sin un acceso a los recursos financieros necesarios. La falta de financiación suficiente es motivo de especial preocupación para el Grupo de África, especialmente con respecto a la continua disminución de la AOD. Muchas de las dificultades a las que se enfrenta este Grupo, especialmente la degradación ambiental y el cambio climático, no pueden esperar.

52. **El Sr. Prasad** (Fiji), hablando en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, dice que reconoce los esfuerzos que se están realizando por reformar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de hacerlo más eficaz, coherente e idóneo para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y apoya la recomendación de establecer una oficina multipaís en el Pacífico Norte. Se necesitan soluciones innovadoras a los desafíos del desarrollo, y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible ha sido un buen punto de partida para revitalizar y reevaluar el enfoque de las cuestiones de desarrollo de difícil solución. La Comisión desempeña un papel crucial en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo y la búsqueda de soluciones a los desafíos del desarrollo, y con la revitalización de la Asamblea General se reformará el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. La resolución [73/341](#) de la Asamblea General será útil para potenciar las sinergias y la coherencia subsanando las lagunas, superposiciones y duplicaciones que existan en los programas de la Asamblea General, sus Comisiones Segunda y Tercera y el Consejo Económico y Social. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico ofrecen su apoyo continuo al Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General para garantizar el éxito del proceso de revitalización.

53. El cambio climático sigue siendo la mayor amenaza para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. Todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible interrelacionados se ven afectados por la crisis climática, cada vez más profunda, que amenaza su logro y la existencia misma de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. Debe reconocerse el carácter transversal de la crisis climática, ya que sus efectos en la migración, la seguridad alimentaria y el nivel del mar conllevan cuestiones de soberanía y de jurisdicción que pueden

causar graves problemas de seguridad mundial. El sistema de las Naciones Unidas debe reconocer estas amenazas y responder a ellas con la urgencia necesaria. Dado que, para lograr un clima estable, la salud de los océanos debe estar en el centro de las negociaciones de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, es encomiable la decisión de Chile de celebrar una Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático “azul”. El acceso a una financiación climática predecible y suficiente es importante para la inversión en las comunidades e instituciones y en una infraestructura resiliente. Una mayor ambición debe comenzar por el cumplimiento de los compromisos de AOD y la reposición del Fondo Verde para el Clima. Los criterios de acceso deben tener en cuenta la vulnerabilidad a los efectos de la crisis climática y los desastres naturales para que los procedimientos no perjudiquen a los más vulnerables.

54. El orador reafirma el compromiso de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico con la universalidad y con los más vulnerables, como figura en la resolución [73/228](#) de la Asamblea General sobre el seguimiento y la aplicación de la Trayectoria de Samoa y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Habida cuenta de la declaración política formulada en el primer examen de mitad de período de la Trayectoria de Samoa, para lograr plenamente el objetivo y la ambición de la Trayectoria de Samoa se necesita una mayor colaboración con los asociados para el desarrollo y el sector privado. La financiación para el desarrollo sigue siendo prioritaria para el logro de los ODS. Los temas 17 y 18 del programa ayudarán a abordar algunos de los desafíos financieros aparentemente inabordables. Se necesitan alianzas auténticas, duraderas e imaginativas que cubran las necesidades de las comunidades y reflejen las prioridades nacionales. Debido a las vulnerabilidades geográficas y económicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, las soluciones deben adaptarse y basarse en el reconocimiento de estas circunstancias particulares. El documento final del cuarto foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo incluye más información a este respecto.

55. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico reiteran su compromiso de sostener la salud, la productividad y la resiliencia de los océanos. En 2020 se llevarán a cabo varios procesos relacionados con los océanos, entre ellos la segunda Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y

Utilizar Sosteniblemente los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible y el inicio del Decenio Internacional de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible. Los océanos siguen siendo importantes para la labor de la Comisión y para el desarrollo sostenible de todos los pequeños Estados insulares en desarrollo.

56. **El Sr. Gonzato** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del proceso de estabilización y asociación; y, además, Georgia, la República de Moldova y Ucrania, dice que el ambicioso programa de desarrollo sostenible incluido en la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París debe guiar las políticas y la acción en todos los países, sea cual sea la fase de desarrollo en que se encuentren, y también debe orientar a la Comisión en su trabajo, junto con el objetivo de lograr una reforma ambiciosa de las Naciones Unidas, incluido su sistema para el desarrollo. Las Naciones Unidas deben adaptarse al propósito de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Concretar la Agenda 2030 es una responsabilidad colectiva y la Comisión debe ejercer un papel positivo en los esfuerzos en ese sentido. Lograr el desarrollo sostenible implica afrontar enormes desafíos y realizar una transición fundamental hacia un modelo de crecimiento más inclusivo y sostenible, a fin de no dejar a nadie atrás. Por ello resulta oportuno el tema del actual período de sesiones, las sociedades inclusivas basadas en nuevos modelos económicos y el uso sostenible de los recursos naturales. El modelo de la “economía circular” puede contribuir a atender la necesidad urgente de una transición justa hacia una economía verde e inclusiva que desvincule el crecimiento económico del uso de los recursos y respete los límites del planeta.

57. La Unión Europea otorga una gran importancia a que la Comisión alcance su potencial y espera con interés avanzar en su revitalización. La propuesta de convocar un grupo de trabajo oficioso para examinar los métodos de trabajo de la Comisión es un hecho positivo, y la Unión Europea colaboraría de forma constructiva en ese grupo.

58. Dada la gran cantidad de resoluciones que tradicionalmente se presentan a la Comisión y el acuerdo pendiente sobre la reforma de su programa, es fundamental que los procedimientos de trabajo sean eficaces, y seguirán apoyándose los esfuerzos en este sentido. El anuncio sobre la realización y la organización de los trabajos, concretamente en relación con el respeto de los horarios de trabajo y los plazos para la presentación de resoluciones, así como el

objetivo de lograr resoluciones concisas, específicas y orientadas a la acción, es un hecho alentador.

59. La Unión Europea apoyará medidas para simplificar la labor oficial de la Comisión, y por tanto no prevé hablar en los debates sobre temas específicos del programa, cuya eliminación debería examinarse como parte del proceso de revitalización. La Unión Europea seguirá recabando apoyo para garantizar el respeto del artículo 153 del reglamento de la Asamblea General. Si bien todos los miembros tienen derecho a presentar un proyecto de resolución para que la Asamblea General lo examine, la Comisión debe concentrarse en racionalizar su labor y mantener resoluciones que sean pertinentes para la implementación de la Agenda 2030. La Unión Europea, cuando se estime necesario para lograr el consenso, solicitará que los proyectos de resolución que se hayan presentado tarde se remitan a un período de sesiones futuro.

60. Los derechos humanos deben seguir estando en el centro de la implementación de la Agenda 2030, que se centra en las personas y el planeta, es transformadora en materia de género y se arraiga firmemente en el derecho internacional de los derechos humanos. Es preciso hacer hincapié en los vínculos entre el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la acción humanitaria, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz, y adoptar un enfoque más integrado. La Unión Europea sigue adherida a la promoción, protección y realización de todos los derechos humanos y trabajará para erradicar la discriminación por razón de género y la desigualdad mediante la labor de la Comisión y más allá de esta. El crecimiento sostenible e inclusivo requerirá la participación de todos los interesados y la adhesión al multilateralismo y a un orden mundial basado en normas que tenga a las Naciones Unidas en su centro.

61. El cambio climático constituye uno de los mayores obstáculos para lograr el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza y la desigualdad. La Cumbre sobre la Acción Climática 2019 ha demostrado la necesidad de una economía verde e inclusiva en la que las condiciones de vida y el bienestar mejoren continuamente sin agotar los recursos naturales, envenenar el medio ambiente ni acelerar el cambio climático, y ha demostrado que para lograr los objetivos del Acuerdo de París se necesita una mayor movilización y es posible lograrla, que los esfuerzos deben centrarse por igual en la mitigación del cambio climático y en la adaptación a este, y que las contribuciones determinadas a nivel nacional deben ampliarse, según lo acordado. Deben impulsarse las actividades de la Comisión para la protección y restauración de la biodiversidad, entre otras cosas

luchando por lograr la contaminación cero, transformando el sistema alimentario, usando más energía limpia y aumentando la eficiencia energética.

62. En el diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo se puso de manifiesto que para implementar la Agenda 2030 y afrontar las dificultades de financiación de los diferentes asociados se necesitarán fuentes financieras y no financieras de todo tipo. La Unión Europea adapta su política y su combinación de financiación a diferentes países asociados y sigue siendo la entidad mundial que proporciona más AOD, y, al mismo tiempo, utiliza la financiación para el desarrollo para movilizar grandes inversiones privadas. La Comisión debe redoblar sus esfuerzos por mejorar la capacidad de los países para funcionar en un panorama financiero complejo, entre otras cosas reformando la movilización de ingresos internos, fortaleciendo la cooperación fiscal internacional y la lucha contra los flujos financieros ilícitos, mejorando la gestión de las finanzas públicas y apoyando un enfoque basado en recaudar más y gastar mejor, así como el uso de la tecnología digital para luchar contra la corrupción.

63. **El Sr. Hawke** (Nueva Zelandia), hablando también en nombre de Australia y el Canadá, dice que la implementación de la Agenda 2030 es una responsabilidad colectiva. Pese al progreso alcanzado, sigue habiendo desigualdad, en particular desigualdad de género, entre los países y dentro de ellos, hay demasiadas personas que pasan hambre, y se están acelerando el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Debe centrarse la atención en cumplir la Agenda 2030 y no en renegociar lo que ya se ha acordado.

64. La Comisión debe concentrarse en los cuatro objetivos fundamentales: lograr la igualdad de género, no dejar a nadie atrás, luchar contra los efectos del cambio climático y reforzar los medios de implementación. Promover la igualdad de género y eliminar la estigmatización y la discriminación deben ser objetivos fundamentales de la labor de la Comisión. No es posible erradicar la pobreza ni lograr la igualdad a menos que las mujeres y las niñas reciban el mismo trato que los hombres y los niños; más allá de la pérdida económica, se trata de una cuestión de derechos básicos.

65. A fin de no dejar a nadie atrás, debe prestarse especial atención a las necesidades de los países menos adelantados, los desafíos singulares a que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo (sobre la base de los resultados del examen de mitad de período de la Trayectoria de Samoa) y los desafíos estructurales para los países en desarrollo sin litoral económicamente

desfavorecidos. Deben fomentarse la inclusión y la plena participación, en particular para las personas con discapacidad, que no están suficientemente representadas en las actividades de desarrollo. Deben reconocerse y eliminarse los obstáculos que afrontan los pueblos indígenas. La prosperidad y la igualdad de oportunidades, logradas mediante puestos de trabajo decentes y un crecimiento inclusivo, son esenciales para mantener la paz y la seguridad internacionales.

66. El cambio climático representa la mayor amenaza para el desarrollo sostenible en todo el mundo y afecta desproporcionadamente a los más pobres y vulnerables, y, al mismo tiempo, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados son los más vulnerables a los riesgos climáticos. La comunidad internacional debe trabajar de consuno para combatir la amenaza del cambio climático, y por ello el Canadá, Australia y Nueva Zelandia están comprometidos a mantener la ambición del Acuerdo de París.

67. La cooperación internacional también es necesaria para reforzar los medios de implementación, como se indica en la Agenda de Acción de Addis Abeba, a fin de lograr objetivos comunes. Existe suficiente capital a nivel mundial para cerrar la brecha de financiación, pero es preciso abandonar la compartimentación, forjar nuevas alianzas y tratar de establecer una colaboración con todos los niveles de gobierno, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado. Hay que procurar aplicar una agenda de comercio progresivo y promover la liberalización del comercio a fin de que todas las personas disfruten de los beneficios del libre comercio.

68. La Comisión puede contribuir a estos objetivos manteniéndose centrada y tratando de lograr resultados basados en el consenso. Con ese fin, el Canadá, Australia y Nueva Zelandia siguen comprometidos a utilizar métodos de trabajo más eficientes y eficaces. Se necesita tiempo para analizar y debatir detalladamente todas las resoluciones dentro del horario de trabajo estándar. El orador acoge con agrado el compromiso de revitalizar la labor de la Asamblea General y la creación de un grupo de trabajo oficioso de composición abierta. La Comisión debe subsanar las deficiencias, minimizar las superposiciones y reducir las duplicaciones, entre otras cosas eliminando temas o examinándolos cada dos años o en grupos temáticos.

69. **El Sr. Dapkiunas** (Belarús) dice que, cuatro años después de la aprobación de la Agenda 2030, la situación de desarrollo mundial deja mucho que desear. La situación económica mundial es preocupante; el crecimiento se está ralentizando, las tensiones comerciales van en aumento y los flujos de capital son menos estables, todo ello con el telón de fondo de un

sistema financiero frágil y una deuda cada vez mayor. La falta de estabilidad geopolítica también es un grave motivo de preocupación para la economía. En este contexto, la Comisión, como plataforma multilateral, debe fortalecerse. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una fuente de orientación para establecer las prioridades de la Comisión y fomentar los resultados prácticos de su labor.

70. Como instrumento para alcanzar los Objetivos, el comercio internacional debe seguir siendo una prioridad. Se necesitan medidas urgentes y eficaces para poner fin a la práctica de aplicar medidas de coacción económica unilateral. Solo un comercio inclusivo basado en la igualdad, el respeto mutuo y la transparencia puede ayudar a alcanzar los Objetivos.

71. A este respecto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) desempeña una importante función de coordinación, bajo los auspicios del sistema de las Naciones Unidas, a la hora de examinar las cuestiones de comercio y desarrollo y los asuntos conexos, y los Estados tienen una gran necesidad de su labor analítica y su intercambio de experiencias. El orador acoge con agrado la atención que la UNCTAD presta a los problemas de los países de ingreso mediano.

72. La promesa de no dejar a nadie atrás no debe aplicarse solo a las personas y los grupos de personas, sino también a los Estados y los grupos de Estados. Las Naciones Unidas no siempre velan por la inclusión de todos los grupos de Estados. Aunque se conocen bien los problemas y las oportunidades del desarrollo sostenible para los países de ingreso mediano, este grupo es el único sin un documento normativo sobre la cooperación con las Naciones Unidas. El orador pide que se elabore una estrategia de las Naciones Unidas sobre la cooperación con los países de ingreso mediano a fin de asegurar la implementación eficaz de la Agenda 2030.

73. La Comisión debe estudiar las posibilidades de las nuevas tecnologías y brindar apoyo técnico y conocimientos especializados más activamente a los Estados para contribuir a que la transformación digital se convierta en un poderoso acelerador del logro de los Objetivos. La tecnología de la información y las comunicaciones debe abordarse como parte del tema más amplio del acceso a la tecnología para el desarrollo sostenible. El sector privado puede aportar recursos financieros y tecnología, y las Naciones Unidas deben profundizar y ampliar las alianzas necesarias para alcanzar los Objetivos.

74. La implementación de la Agenda 2030 requiere alianzas y la participación de la sociedad civil a todos

los niveles; en Belarús, los esfuerzos para alcanzar los Objetivos se han convertido en un factor de consolidación entre todos los asociados, incluidos los organismos estatales, la sociedad civil, las empresas y el mundo académico. Dada la importancia de las alianzas, en 2019 se celebraron en Belarús el primer foro nacional sobre el desarrollo sostenible y el primer foro regional sobre el desarrollo sostenible para Europa y Asia Central, y en los próximos seis meses se prevé celebrar un foro sobre el cumplimiento de los Objetivos en la Unión Económica Euroasiática.

75. **El Sr. Jamiru** (Sierra Leona) dice que el impulso alcanzado durante la semana de alto nivel de la Asamblea General debe traducirse en resultados tangibles para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacer frente a los efectos del cambio climático. Sierra Leona sigue comprometida con la plena aplicación del Programa de Acción de Estambul y tiene por objetivo mantener los avances alcanzados en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con miras a graduarse de la condición de país menos adelantado. El orador se complace del progreso alcanzado mediante la entrada en funcionamiento del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados y los regímenes de promoción del comercio y la inversión para los países menos adelantados, así como la graduación de algunos de estos países.

76. Para desarrollar el capital humano y hacer frente a las cuestiones de diversificación económica e infraestructura, el Gobierno de Sierra Leona ha hecho de los recursos naturales un pilar fundamental del crecimiento económico y ha invitado a que se entablen alianzas estratégicas para la inversión en las industrias extractivas, la agricultura, las manufacturas, el turismo y los servicios. Si bien los logros en el sector de la infraestructura contribuyen al crecimiento económico y por tanto al desarrollo sostenible, las finanzas públicas internacionales deben ejercer un papel importante a la hora de complementar los esfuerzos de los países menos adelantados para movilizar los recursos públicos internos de acuerdo con el Objetivo 17.

77. La disminución de la AOD, que sigue siendo una fuente clave de financiación internacional para los países menos adelantados, es alarmante. El orador insta a los asociados para el desarrollo a cumplir sus compromisos de AOD con los países menos adelantados, que figuran en la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Programa de Acción de Estambul. A fin de alcanzar los hitos acordados se necesita también más apoyo a la ayuda para el comercio, la financiación para el desarrollo, la transferencia de

tecnología, el desarrollo de la capacidad y las soluciones a la vulnerabilidad frente al cambio climático.

78. Como Presidente del Grupo G7+, Sierra Leona desea subrayar que los países menos adelantados en situaciones frágiles requieren medidas especiales que tengan en cuenta su contexto específico. Los asociados para el desarrollo deben comprender los desafíos particulares que implica el desarrollo en contextos frágiles para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Gobierno de Sierra Leona ha adoptado medidas para superar la fragilidad y sentar los cimientos para el desarrollo a medio y largo plazo. En una evaluación de la financiación para el desarrollo se han puesto de relieve las posibles opciones de financiación pública y privada y la cooperación estratégica para lograr los Objetivos, y al mismo tiempo se están consolidando alianzas con las partes interesadas y está avanzando los sistemas estadísticos y el desempeño del sector público.

79. El segundo examen nacional voluntario, que se presentó en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, indicó que se había progresado hacia el logro de los Objetivos, en particular los Objetivos 4 y 16, ya que la educación y la justicia son esferas de interés clave para el programa de desarrollo nacional. Las políticas gubernamentales para asignar fondos al sector educativo y financiar una educación de calidad gratuita han brindado acceso a todos los alumnos a mejores servicios gratuitos y han elevado las tasas de matriculación escolar, en particular entre los niños con discapacidad. Con respecto al Objetivo 16, Sierra Leona organizó la segunda presentación anual del Foro 16+ y la primera consulta técnica sobre el Objetivo 16 para los países africanos de habla inglesa en 2018. Pese a las dificultades de cumplir los Objetivos, Sierra Leona está comprometida a consolidar el progreso reconocido que se ha logrado en materia de estabilidad y crecimiento macroeconómicos.

80. **El Sr. Stanislavov** (Federación de Rusia) dice que, en las recientes reuniones de alto nivel sobre el cambio climático, la financiación para el desarrollo, la atención de la salud y la Trayectoria de Samoa se han previsto medidas adicionales para asegurar los avances en las esferas social, económica, financiera y ambiental. El trabajo conjunto en estos avances debe continuar en las Naciones Unidas y otros foros, en particular en el marco del Grupo de los 20.

81. La incertidumbre de la economía mundial, incluida la volatilidad en los mercados financieros y de productos básicos y el desequilibrio y la desigualdad en el desarrollo de los países y las regiones, en un contexto de conflicto continuo, cambio climático, migración

ilegal y urbanización rápida, menoscaban el logro del crecimiento mundial estable y, por tanto, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se están multiplicando las líneas divisorias en la economía mundial y se están sustituyendo las normas de la OMC por normas provisionales con subtextos geopolíticos: competencia desleal, proteccionismo, guerras comerciales y sanciones unilaterales, lo que trae consigo una economía mundial fragmentada y priva de previsibilidad a las empresas. Por tanto, es fundamental reforzar la reglamentación multilateral del comercio protegiendo y consolidando el sistema de comercio universal, abierto, no discriminatorio y justo establecido en el marco de la OMC. La Federación de Rusia acoge con agrado las concienzudas iniciativas para la reforma y modernización equilibradas de la OMC y está dispuesta a trabajar en ellas con los asociados, sobre la base de la inclusividad y la transparencia.

82. Podría avanzarse mucho en la financiación para el desarrollo movilizándolo y racionalizando el uso de los recursos internos, principalmente mediante una tributación eficaz. Debe mantenerse una cooperación internacional para luchar contra la evasión fiscal y la erosión de la base imponible mediante un conjunto de herramientas elaborado por el Grupo de los 20 y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Debe reforzarse el régimen jurídico internacional para la devolución de los activos criminales; debe crearse un mecanismo eficaz, transparente y multilateral utilizando la capacidad de las Naciones Unidas y el Grupo de los 20, sobre la base de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Dado el progreso insuficiente en cuestiones sistémicas de la financiación para el desarrollo, se necesitan más iniciativas de reforma para aumentar la representación de los países en desarrollo en las estructuras de gobernanza de las instituciones de Bretton Woods. Debe seguir centrándose la atención en los intereses y las necesidades de los países menos adelantados, y deben tenerse en cuenta los intereses de los países de ingreso mediano. Los principales bancos internacionales de desarrollo deben trabajar en interés de los Estados más vulnerables, en particular los que están en fase de recuperación después de un conflicto, y demostrar un enfoque equitativo y no discriminatorio.

83. La Federación de Rusia está aumentando su contribución al desarrollo sostenible mediante proyectos socioeconómicos y humanitarios en diferentes regiones, en particular en los ámbitos de la educación y la atención sanitaria, y está ampliando su participación en los fondos y programas de las Naciones

Unidas. La labor avanza por vías bilaterales y multilaterales, e incluye el alivio de la carga de la deuda. Además, la Federación de Rusia participa de forma fiable y responsable en el proceso climático internacional. En septiembre de 2019, el Gobierno del país decidió adherirse al Acuerdo de París, y se elaborará un plan nacional de adaptación para la economía a fin de aplicarlo.

84. Los procesos de integración son instrumentos importantes para el crecimiento económico: la Unión Económica Euroasiática ha reforzado la cooperación entre sus miembros para desarrollar y adaptar las economías nacionales frente a una situación económica mundial cambiante. Otras asociaciones juegan un papel cada vez mayor en la implementación de la Agenda 2030: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS) y la Organización de Cooperación de Shanghái están entre las entidades en que la Federación de Rusia participa, y que presidirá en 2020.

85. El orador ha seguido atentamente la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y considera que los ahorros derivados de la reforma proporcionarán financiación para el sistema renovado de coordinadores residentes. Mejorar los métodos de trabajo de la Comisión puede ayudar a obtener resultados para las numerosas cuestiones importantes que afronta. El Gobierno ruso está dispuesto a apoyar esta labor, guiado por la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de la Asamblea General sobre su revitalización.

86. **La Sra. Fisher-Tsin** (Israel) dice que el actual período de sesiones de la Comisión es una oportunidad de destacar cuestiones de desarrollo que requieren atención mundial y plantear propuestas orientadas a la acción para implementar mejor la Agenda 2030. Los datos más recientes sobre el progreso alcanzado hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentan un panorama desigual, ya que, si bien se ha progresado en cuanto a la mortalidad materna e infantil y el acceso a la electricidad, se está produciendo un aumento del hambre y la extinción de especies. Los países desarrollados y los países en desarrollo tienen papeles cruciales en la implementación de la Agenda 2030; deben tomarse medidas decididas y las decisiones difíciles no pueden dejarse para otro período de sesiones u otra generación.

87. En el período de sesiones en curso, Israel presentará su proyecto de resolución bienal sobre la tecnología agrícola para el desarrollo sostenible, tema que reviste más importancia que nunca. En el documento se destacan varios ámbitos nuevos, entre ellos la importancia de las tecnologías nuevas e

innovadoras para impulsar el empleo juvenil en el sector, los sistemas alimentarios inteligentes desde el punto de vista energético y la gestión eficaz de los recursos hídricos, y también se trata la financiación innovadora. El proyecto de resolución se centra en cuestiones transversales, como la igualdad de género, la promoción de alianzas de múltiples partes interesadas y el fomento de la resiliencia, que son importantes para la implementación de la Agenda 2030. A raíz del aumento de la población mundial y el efecto del cambio climático, es importante buscar modos de producir más con menos.

88. Un profundo cambio en las Naciones Unidas puede comenzar, en 2019, con la Comisión, que debe ser más eficiente y examinar, a cada paso, si su labor se ajusta estrictamente a la Agenda 2030 y cómo puede simplificarse su funcionamiento. La labor de la Comisión debe reevaluarse y sus esfuerzos deben orientarse a fines que obtengan resultados tangibles. Deben rechazarse las maniobras políticas que no favorezcan el logro de los objetivos; perder tiempo y recursos perjudica a quienes realmente necesitan atención. En el espíritu de la próxima festividad judía de Yom Kipur, la oradora sugiere que la Comisión examine sus procedimientos de trabajo del pasado y se comprometa a servir mejor a quienes han quedado más atrás.

89. **El Sr. Kim In Ryong** (República Popular Democrática de Corea) dice que la Agenda 2030 refleja el deseo común de la humanidad de construir un mundo de igualdad, paz y prosperidad. Un entorno pacífico es fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El desarrollo socioeconómico se está viendo afectado por la inestabilidad política y la intensificación de las tensiones en varios países y regiones. A fin de fomentar un entorno pacífico, no debe permitirse ningún intento de destruir la paz y la seguridad mundiales o de impedir el desarrollo independiente de los Estados soberanos. El alcance de las maniobras de un país concreto para poner freno al desarrollo independiente y la cooperación mutua de los países se ha puesto de manifiesto con su aplicación de sanciones a 70 países.

90. El logro de los Objetivos requiere el ejercicio completo de la soberanía sobre las actividades económicas de los países y la prohibición de la aplicación unilateral de medidas económicas, financieras y comerciales que contravengan la Carta de las Naciones Unidas. La arbitrariedad y el unilateralismo afectan negativamente a la paz y la seguridad mundiales y a la implementación de la Agenda 2030. Deben hacerse esfuerzos concertados

para fortalecer el desarrollo independiente y la colaboración mutua.

91. Para lograr los Objetivos también se necesita un orden económico internacional justo que se base en la justicia, la igualdad y la imparcialidad. Dado que el actual sistema financiero y comercial internacional está dominado por unos pocos países privilegiados, la cooperación internacional no puede contribuir realmente al desarrollo de los países en desarrollo, ya que toda cooperación desembocaría en dominación y subordinación políticas. La tendencia en los procesos de integración regional y la ampliación de las relaciones comerciales entre los países basadas en las monedas nacionales son medios eficaces de establecer un nuevo orden económico internacional justo.

92. En medio de una corriente histórica hacia la paz en la península de Corea, los esfuerzos de la República Popular Democrática de Corea por impedir la guerra y concentrarse en una construcción socialista pacífica contribuirán a lograr los Objetivos, y los objetivos del país de construir una potencia socialista se ajustan plenamente a la Agenda 2030.

93. **El Sr. Syihab** (Indonesia) dice que la labor de la Comisión se está llevando a cabo en un contexto de crecimiento económico modesto y de aumento de la incertidumbre y las tensiones comerciales mundiales. El progreso alcanzado en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es desigual y el mundo no va camino de frenar el calentamiento global. La declaración política de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, el examen de mitad de período de la Trayectoria de Samoa, la Cumbre sobre la Acción Climática 2019 y el diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo sirven de orientación para la labor de la Comisión, que requerirá métodos innovadores y mejores alianzas.

94. La erradicación de la pobreza multidimensional debe seguir siendo la máxima prioridad. La misión de la Comisión es tratar de adoptar enfoques económicos orientados al desarrollo que sean inclusivos, equitativos, equilibrados y estables, así como formas innovadoras de ampliar las oportunidades de empleo para lograr los Objetivos. Por ello, Indonesia presentará un proyecto de resolución sobre la celebración del año de la economía creativa para el desarrollo sostenible en 2021. Las disparidades deben atenderse, en particular, proporcionando inversión e infraestructura a quienes viven en zonas rurales y remotas.

95. Debe mantenerse el impulso político de la Cumbre sobre la Acción Climática 2019 y el examen de mitad de período de la Trayectoria de Samoa para lograr los

Objetivos y aplicar el Acuerdo de París. El éxito depende del aumento de la cooperación internacional, la transferencia de tecnología y el intercambio de conocimientos. Indonesia está comprometida a desarrollar sus alianzas con los pequeños Estados insulares en desarrollo para abordar desafíos comunes como el cambio climático, fomentar la resiliencia frente a los desastres naturales y mejorar la gestión de desastres.

96. La inversión en los Objetivos está por debajo del nivel necesario. La Comisión debe deliberar sobre cómo alentar el logro de la meta de destinar el 0,7 % del PIB a la AOD. Debe fomentarse la financiación innovadora, incluida la financiación combinada, la inclusión financiera y la financiación religiosa y social, como los “sukuk (bonos islámicos) verdes” de Indonesia.

97. La reducción del riesgo de desastres debe integrarse en las políticas, las estrategias, las normativas y la financiación en todos los sectores. La coherencia en materia de políticas y programas entre las distintas estrategias de reducción del riesgo de desastres, los planes nacionales de adaptación al cambio climático y las contribuciones determinadas a nivel nacional deben estar en condiciones de aplicarse en 2020. Es preciso garantizar la coherencia de políticas en la implementación de la Agenda 2030, el Acuerdo de París y el Marco de Sendái y establecer vínculos entre las estrategias de desarrollo sostenible y los marcos nacionales de financiación integrados. La Comisión debe concentrarse en los medios de implementación, la financiación de la transferencia de tecnología y la ampliación de los esfuerzos para lograr sus objetivos.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.